SERVIU
Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 4313 DE FECHA 09.08.2017, QUE OTORGA PRESTAMO A PROYECTOS D.S. 49 (V. Y U.) DE 2011 EN EL MARCO DE LA RESOLUCION EXENTA 539 (V. Y U.) DE 2017.

Subdirección Operaciones Habitacionales
Depto. Aplicación Subsidios Habitacionales
Subdepto. Autorización Pago de Subsidios de Construcción
OFPA N° 218.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO, 004931 *06.09.2017

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 4313 de fecha 09.08.2017, dictada por esta Dirección regional, que otorga préstamos para la ejecución de proyectos de construcción D.S. 49 (V. y U.) de 2011.

b) El Oficio N° 92 de fecha 31.08.2017, que modifica Oficio N° 78 de fecha 28.07.2017, ambos del Departamento Programación Física y Control, que actualiza e informa montos y elimina proyecto "Juanita de Los Andes" a financiar mediante Subtitulo 32 Préstamos.

c) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 30.10.08, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

d) El Decreto TRA N° 272/4/2015 (V. y U) de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, reglamento orgánico de los SERVIU.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de actualizar nómina de proyectos del D.S. 49, cuyos anticipos y estados de pago, serán financiados con recursos del Subtitulo 32 Prestamos.

b) Que el proyecto detallado en el resuelvo 1 no cuenta con terreno a nombre de Serviu.

RESOLUCIÓN

1. Modifica Resolución Exento N° 4313 de fecha 09.08.2017, en el sentido que deja sin efecto préstamo y libera los recursos de 1 proyecto mencionado en el cuadro del resuelvo N° 1, según siguiente detalle:

N°	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	CONSTRUCTORA	RUT	TOTAL SALDO AL 03-05-17 (UF)	MONTO ESTIMADO DE PRESTAMO 2017 (UF)	REMANENTE DE PRESTAMO (UF)
2	133987	Juanita de Los Andes	Térmica S.A.	76.135.122-2	31.156,2	23.040	8.116,2

2. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 4313 de fecha 09.08.2017, se mantienen inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
GEÓGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

JIB/MRC/IGK
TRANSCRIPCIÓN.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección de Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección Jurídica
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
-.Depto. de Obras y Edificación
- Departamento Programación Física y Control
- Departamento Jurídico
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
-. Subdepto. Autorización Pago Subsidios de Construcción
- Subdepartamento Presupuesto
- Sección Control Egresos
- Contraloría General de la República - SERVIU
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo.

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

REFRENDADO
04 SEP 2017